



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES, CALIFICACIONES DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE VARIAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA).

CÓDIGO EXPTE: 2021/406940/900-021/00003

En Olula del Río, a 17 de octubre de 2023.

Reunidos en la *Sala de Juntas de la Casa Consistorial*, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituyó para valorar los procesos selectivos de los aspirantes para la **Provisión de varias plazas de personal laboral fijo: (1) Enfermero/a, (1) Oficial de Servicios Conductor/a, (3) Técnico/a en Educación Infantil, a tiempo parcial, (1) Oficial Electricista y (1) Personal de Limpieza Viaria mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Olula del Río**, y que son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Jesús Martínez Domene
Secretario	D. Nicolás Ruiz Godino
Vocal	D. Agustín Azor Martínez
Vocal	D. Francisco Angel Martínez Amat
Vocal	D^a. Dolores Gómez Torrente

Asiste Dña. Vanessa Garrido Jiménez, funcionaria del Ayuntamiento de Olula del Río, en calidad de adjunta-colaboradora del Interventor del Ayuntamiento.

Con fecha 5 de octubre de 2023 se publica anuncio con las calificaciones finales provisionales, concediendo un plazo de 5 días hábiles para que los/as interesados/as que quisiesen pudieran presentar por escrito las alegaciones y/o reclamaciones a las calificaciones finales provisionales que estimasen oportunas.

Por el Secretario del Tribunal de Selección se da cuenta a los miembros integrantes del Tribunal de la única reclamación presentada, perteneciente al Proceso Selectivo de **(3) Técnico/as en Educación Infantil, a tiempo parcial**, no existiendo ninguna otra en el resto de procedimientos selectivos arriba referenciados:

Primera y única: Reclamación mediante escrito/solicitud de Dña. Débora Aires Burgos (DNI ***1793**), con Registro General de Entrada número 5815 de fecha 05/10/2023, por medio del cual literalmente indica: "BUENAS TARDES, VIENDO LAS PUNTUACIONES CREO QUE ME FALTAN EN LA PARTE DE LOS CURSOS Y CREO QUE LLEGARÍA A LA MÁXIMA PUNTUACIÓN, POR FAVOR PODRÍAN REVISARLO, GRACIAS SERÍA EN LA BOLSA DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL" y, ante ello, solicita: "REVISIÓN DE LOS PUNTOS".

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Interventor Ayuntamiento de Arboleas	Firmado	17/10/2023 12:31:53
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 12:10:00
	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida	Firmado	17/10/2023 11:29:52
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 11:29:10
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/10/2023 11:10:04
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/10/2023 10:51:35
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Seguidamente los miembros del Tribunal de Selección, nuevamente examinan, verifican y comprueban la documentación aportada por la aspirante y se acuerda:

Desestimar la reclamación presentada por Dña. Débora Aires Burgos, al ser correcta la puntuación computada.

Por todo lo expuesto anteriormente, los miembros del Tribunal de Selección de los Procesos Selectivos para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición, resuelven:

1º) Aprobar definitivamente las calificaciones del concurso-oposición, no existiendo modificaciones con respecto a las provisionales publicadas, quedando del siguiente modo:

- UNA PLAZA DE ENFERMERO/A:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	TOTAL FASE CONCURSO (A)	TOTAL FASE OPOSICIÓN (B)	TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN. MÁXIMO 100 PUNTOS (A+B)
ROSARIO	RUBIO MARTÍNEZ	***0446**	35	57	92

- TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL A TIEMPO PARCIAL:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	TOTAL CONCURSO (A)	TOTAL OPOSICIÓN (B)	TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN. MÁXIMO 100 PUNTOS (A+B)
1	MARGARITA	GALERA SEGURA	***2407**	32,80	60	92,8
2	SUSANA	PÉREZ CASTAÑO	***2257**	30,90	60	90,9
3	MARÍA JOSÉ	AGUILAR TÚNEZ	***9718**	30,70	60	90,7
4	VERÓNICA	MARTÍNEZ CONESA	***4547**	12,70	60	72,7
5	CARMEN MARÍA	LORENZO CAPEL	***9155**	17,80	42,99	60,79
6	ELISABET	RAMOS VIUDEZ	***9066**	20,00	36	56
7	MARÍA DEL MAR	ROMERO VILLEGAS	***3617**	4,50	48	52,5
8	ESTEFANÍA	LORENZO AMATE	***1166**	5,00	43,98	48,98
9	CRISTINA	RAMOS VIUDEZ	***2723**	9,70	37,98	47,68
10	DÉBORA	AIRES BURGOS	***1793**	10,10	36	46,1
11	MARÍA ENCARNACIÓN	CASQUET PÉREZ	***6534**	8,00	36	44
12	ANA ISABEL	TRABALÓN MARTÍNEZ	***1565**	10,00	33	43
13	FÁTIMA	GARRIDO CAMPOY	***6877**	10,00	31,98	41,98
14	ESTRELLA	PALMA PÉREZ	***3044**	4,00	36,99	40,99

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Interventor Ayuntamiento de Arboleas		Firmado	17/10/2023 12:31:53
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	17/10/2023 12:10:00
	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida		Firmado	17/10/2023 11:29:52
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	17/10/2023 11:29:10
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron		Firmado	17/10/2023 11:10:04
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	17/10/2023 10:51:35
Observaciones			Página	2/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

- UNA PLAZA DE OFICIAL SERVICIOS CONDUCTOR/A:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	TOTAL CONCURSO (A)	TOTAL OPOSICIÓN (B)	TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN. MÁXIMO 100 PUNTOS (A+B)
ÓSCAR JAVIER	CINTAS VIZCAÍNO	***2787**	35	57	92

- UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	TOTAL CONCURSO (A)	TOTAL OPOSICIÓN (B)	TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN. MÁXIMO 100 PUNTOS (A+B)
JUAN JAVIER	SÁNCHEZ MARTOS	***2925**	31,4	52,98	84,38

- UNA PLAZA DE PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	TOTAL CONCURSO (A)	TOTAL OPOSICIÓN (B)	TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN. MÁXIMO 100 PUNTOS (A+B)
ANA	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	***1941**	35	57	92

2º) Proponer al titular de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río que se formalicen los contratos, como personal laboral fijo, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de los siguientes candidato/as:

- UNA PLAZA DE ENFERMERO/A:

Dña. Rosario Rubio Martínez con DNI ***0446**.

Código Seguro De Verificación	6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Interventor Ayuntamiento de Arboleas	Firmado	17/10/2023 12:31:53
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 12:10:00
	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida	Firmado	17/10/2023 11:29:52
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 11:29:10
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/10/2023 11:10:04
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/10/2023 10:51:35
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

- TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL A TIEMPO PARCIAL:

Dña. Margarita Galera Segura con DNI ***2407**.
Dña. Susana Pérez Castaño con DNI ***2257**.
Dña. María José Aguilar Túnez con DNI ***9718**.

- UNA PLAZA DE OFICIAL SERVICIOS CONDUCTOR/A:

D. Óscar Javier Cintas Vizcaíno con DNI ***2787**.

- UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA:

D. Juan Javier Sánchez Martos con DNI ***2925**.

- UNA PLAZA DE PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

Dña. Ana Martínez Sánchez con DNI ***1941**.

3º) Conceder a los aspirantes propuestos un **plazo de diez días naturales**, a partir de la presente publicación en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río, para presentar la documentación que a continuación se detalla:

a) Fotocopia del DNI junto al original para su compulsión.

b) En su caso, fotocopia del título académico exigido o certificación académica que acredite haber finalizado todos los estudios para su finalización, junto al original para su compulsión.

c) Declaración responsable de no tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la toma de posesión, estándose a lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y, es especial, a su artículo 10 y en todas las que se dicten en su desarrollo.

d) Declaración responsable de no ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo que se va a desempeñar en este Ayuntamiento y, en especial respecto a las actividades previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y/o solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas que se desarrollen al margen de este Ayuntamiento.

e) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de las funciones propias de la plaza a la que opta.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Interventor Ayuntamiento de Arboleas	Firmado	17/10/2023 12:31:53
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 12:10:00
	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida	Firmado	17/10/2023 11:29:52
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 11:29:10
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/10/2023 11:10:04
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/10/2023 10:51:35
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Los aspirantes propuestos que ostenten la condición de empleados públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

4º) Publicar los resultados definitivos del concurso-oposición en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.oluladelrio.es>, y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento.

Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses y transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse otro recurso administrativo salvo el recurso extraordinario de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, interponer recurso contencioso-administrativo, en caso de desestimación presunta el plazo será de seis meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de tres meses otorgado por ley para notificar la resolución del recurso, todo ello ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Almería, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Presidente da por terminada la reunión de la que se extiende la presente acta que suscriben todos los asistentes a las 10:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico

En Olula del Río, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

El Presidente del Tribunal

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Interventor Ayuntamiento de Arboleas	Firmado	17/10/2023 12:31:53
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 12:10:00
	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida	Firmado	17/10/2023 11:29:52
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	17/10/2023 11:29:10
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	17/10/2023 11:10:04
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/10/2023 10:51:35
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6IENYfw3eTbvJsX9siFnjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

